



RES - 2023 - 469 - R # UNNE

VISTO:

El Expediente N°01-2023-02001; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020- 2030 plantea en el Eje 3 de Fortalecimiento e Innovación del Desarrollo Institucional, los objetivos de “modernizar la gestión institucional, promover un Sistema de Innovación Estratégica y vigorizar los principios de una organización transparente y sostenible”;

Que entre las metas estratégicas para la Gestión 2022-2026, se halla la optimización en los tiempos de trabajo y la modernización de los procesos colectivos, siendo necesario establecer la aplicación de metodologías ágiles que nos permitan gestionar los proyectos de manera colectiva optimizando los tiempos involucrados en los diferentes niveles de la planificación estratégica;

Que por ello la incorporación de la herramienta digital Trello en la Universidad Nacional del Nordeste, favorece positivamente a elevar la calidad de los procesos administrativos, ya que entre sus beneficios se encuentra dotar de mayor agilidad a las actuaciones administrativas, aumentar la productividad y optimizar la planificación estratégica en todos sus niveles, traduciéndose todo esto en una mayor calidad de los servicios prestados por la Universidad;

Que el Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 434/2016 o Plan de modernización del Estado, contempla “la necesidad de aumentar la calidad de los servicios provistos por el Estado incorporando Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, simplificando procedimientos, propiciando reingenierías de proceso y ofreciendo al ciudadano la posibilidad de mejorar el acceso por medios electrónicos a información personalizada, coherente e integral, dispone asimismo en el Plan de Tecnología y Gobierno Digital “fortalecer e incorporar infraestructura tecnológica y redes con el fin de facilitar la interacción entre el ciudadano y los diferentes organismos públicos buscando avanzar hacia una administración sin papeles, donde los sistemas de diferentes organismos interactúan autónomamente” y plantea la necesidad de “reelaborar estructuras organizativas y procedimientos, teniendo en cuenta la



utilización de nuevas tecnologías, para construir y diseñar un modelo integrado, eficaz y eficiente”;

Que en ese orden de ideas, el Decreto Poder Ejecutivo Nacional N°891/2017 de Buenas Prácticas en Materia de Simplificación, aplicable en todo el Sector Público Nacional, en su artículo 4º) preceptúa que “el Sector Público Nacional deberá aplicar mejoras continuas de procesos, a través de la utilización de las nuevas tecnologías y herramientas informáticas, utilizar e identificar los mejores instrumentos, los más innovadores y los menos onerosos, con el fin de agilizar procedimientos administrativos, reducir tiempos que afectan a los administrados y eliminar regulaciones cuya aplicación genere costos innecesarios”;

Que las citadas normativas nacionales abogan por una Administración más eficiente a través de la despapelización, tomando como principal herramienta a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, fundamento normativo por el cual, las universidades se permitan implementar innovaciones y el uso de herramientas digitales, para la realización de funciones administrativas;

Que la Secretaría General Académica viene trabajando en la herramienta digital Trello con la visión de lograr una Universidad Digital, capacitándose y definiendo estrategias y generando material para la transferencia de conocimientos;

Que Trello es una herramienta diseñada para la gestión de proyectos de manera colectiva que permitirá la organización de la información en formatos visuales simples, que así mismo facilitarán la realización de la planificación estratégica que comprende el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos tácticos y acciones operativas;

Que para el logro de una implementación gradual y completa en la Universidad deben coordinarse decisiones y definiciones de tareas de ámbito general y particular para la implementación y capacitación en TRELLO a todo el personal de la Universidad Nacional del Nordeste a cargo de Avellaneda Juan José y el Lic. Lucas Lugo Olive, siendo ambos personales activos de la SGA;

Que la misma responde a los objetivos propuestos en el “Sistema de Innovación Estratégica de la Universidad Nacional del Nordeste”, tal como se aprobó en el PEDI (2020-2030), la creación de Programa específico que canalice todas las cuestiones de estrategias de innovación entre ellas la transformación digital de los procedimientos administrativos;



Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el art. 24°, inciso (f) del estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1- IMPLEMENTAR el Proyecto “Instrumentación de la herramienta digital Trello”, y sus distintos sub-sistemas componentes, como herramienta de gestión de la planificación estratégica de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir de la aprobación de esta Resolución, de manera gradual y progresiva, y en un todo de acuerdo con el Anexo que forma parte de la presente.

ARTICULO 2- ESTABLECER que la Secretaría General Académica tiene a su cargo la implementación de dicho proyecto en todo el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3- AUTORIZAR al equipo de trabajo designado por la Secretaría General Académica a llevar adelante el proceso.

ARTICULO 4- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## ANEXO I

### Fundamentación:

Dentro del Plan Estratégico de la Universidad, se busca llevar adelante la estrategia de innovación y desarrollo estratégico en la UNNE, que permita alcanzar una gestión transparente y eficiente, impulsando y coordinando acciones que orienten la creación y el uso de las tecnologías de calidad, fortaleciendo el bienestar de toda la comunidad universitaria.

Se hace necesario, desde la transversalidad, innovar tecnológicamente sobre los procesos de la Universidad, ya que se ha evidenciado la carencia de una herramienta oficial para la planificación estratégica lo cual trae aparejado la falta de optimización de la misma. Además, por tal motivo se han generado niveles altos de descentralización y pérdida de información institucional. Por tanto, promover el uso de los tableros de gestión Trello permitirá rectificar y facilitar la comunicación de la información a través de formas de trabajo innovadoras, que permitan a la gestión universitaria el aporte de una visión integradora respecto de sus situaciones problemáticas. La herramienta digital Trello permitirá gestionar con eficiencia (gestión de los recursos) y eficacia (consecución de los objetivos) el seguimiento de la planificación estratégica. Esta herramienta está optimizada para hacer más sencillas las tareas de los equipos de trabajo. Mediante su interfaz interactiva, los usuarios pueden acceder a información sobre un proyecto, un plan de trabajo o una meta a cumplir. Por ello, Trello funciona a través de la creación de medios de comunicación inteligentes e intuitivos basados en visualizaciones claras de los datos que se intentan transmitir.

Entre sus principales funcionalidades podemos destacar:

1. Facilita la organización y la información por medio de recursos visuales.
2. Ayuda en la gestión de pequeñas y grandes tareas.
3. Cuenta con recursos creativos, como herramientas de lluvia de ideas.
4. Auxilia en la concreción de objetivos y la ejecución de planes de trabajo.
5. Da cuenta del progreso en el cumplimiento de un plan.
6. Permite el acceso a un plan de trabajo a diferentes usuarios.

Además de estos beneficios la utilización de Trello brindará un panorama dinámico y colaborativo en tiempo real de las tareas a los supervisores para que estos puedan tomar decisiones de manera más rápida y segura.

### Objetivos Generales:

- Difundir los principios básicos de planificación estratégica.
- Gestionar la planificación estratégica de cada Secretaría General.
- Diseñar las metas estratégicas, objetivos tácticos y acciones operativas de cada Secretaría General para la gestión 2022-2026 y administrarlas desde un tablero digital.
- Conformar un equipo de trabajo para los talleres de capacitación e implementación de la herramienta.
- Capacitar al personal la Universidad Nacional del Nordeste sobre el uso de la herramienta digital Trello.
- Conformar un equipo de trabajo compuesto por representantes de cada Secretaria General y área transversal, con el fin de brindarle los conocimientos necesarios para llevar a cabo la función de Administradores de los tableros de gestión en sus respectivas áreas.
- Puesta en funcionamiento de Trello en el Instituto Rectorado durante un periodo de prueba para corroborar su efectividad.



- Relevamiento de los datos obtenidos del periodo de prueba.
- Implementación gradual de la herramienta digital Trello en la Universidad.

Responsables a cargo del diseño y capacitación respecto a la planificación estratégica.

- Secretaria General Académica Patricia: Prof. Patricia B. Demuth Mercado.
- Secretaria General Administrativa: Cra. Analía Falcon.

Responsables a cargo de brindar las capacitaciones técnicas sobre el uso de la herramienta digital, su diseño, implementación y soporte técnico:

- Avellaneda Juan José y el Lic. Lugo Olive Lucas estarán.

## Hoja de firmas